

vers un objectiu que sempre es veu a l'horitzó però mai s'acosta tant que el puguem veure en detall. Realitzar la utòpia suposaria fer morir l'home i la seva llibertat, establir una societat estancada, confortable i pacífica, però apagada i buida: és la pau dels prestatges dels supermercats. Potser la tenim al davant, però no som capaços d'adonar-nos-en.

Amb tot, el millor d'aquest llibre arriba al final, en un capítol titulat «Gran enciclopedia de la filosofía y las ciencias sociales», una mena de diccionari d'anar

per casa, teixit amb molta ironia, en què autors i conceptes de la filosofia occidental són estripats sense cap tipus de vergonya intel·lectual. De tot aquest exercici deconstructiu, ens ha agradat com defineix la filosofia de Platò: «No hay nada más bello que la belleza, nada más ridículo que la ridiculez, nada más tonto que la tontería, etcétera.»

Josep Pradas

Seminari de Filosofia Política
de la Universitat de Barcelona

CORTINA, Adela; GARCÍA-MARZÁ, Domingo; CONILL, Jesús (eds.) (2008). *Public Reason and Applied Ethics: The Ways of Practical Reason in a Pluralist Society*. Ashgate Publishing, Ltd., 204 p.

El libro que presentamos recoge los trabajos de algunos de los más reputados especialistas en filosofía moral de Europa y de España, y se editó en español en la editorial Tecnos en el año 2003. Todos ellos destacan la importancia del debate sobre la ética aplicada en el contexto de la globalización, y se produce una disputa entre los partidarios de la universalización de la ética y los que consideran que no puede haber una doctrina ética compartida por todos.

En el prólogo, los editores destacan la importancia de la validez epistemológica de la moral, pues, según ellos, en las sociedades moralmente pluralistas y democráticas, el ejercicio de la razón pública —sea a partir de la deliberación o de la práctica de la virtud— es imprescindible para el modelado y la construcción de prácticas cívicas. La postura de los editores —cercana al cosmopolitismo neokantiano de Habermas y Apel— quiere tender la mano a los autores neoorísticos y partidarios de una ética de la virtud, más fenomenológica y encarnada en el descubrimiento del yo, como pueda

ser, por ejemplo, la que propone Alasdair MacIntyre.

El libro se divide en cuatro partes, y las tres primeras ya estaban publicadas en español. La primera es una suerte de prefacio general y toma de contacto con el problema de las éticas aplicadas. La siguiente intenta establecer el estatuto genérico de la ética aplicada, y podemos leer en ella opiniones bastante dispares, desde su defensa hasta la negación radical de las mismas. La tercera parte nos lleva a un terreno bastante más concreto, y trata la cuestión de cómo se avienen las éticas aplicadas con el horizonte de la globalización. La última parte es la novedad de esta edición inglesa, y versa sobre el maridaje de la razón pública y las éticas aplicadas, en el contexto de las nuevas tendencias políticas.

La profesora Adela Cortina, en la primera parte, se pregunta por el status de la ética aplicada en el contexto global, así como se interroga sobre la diferencia entre las actuales éticas aplicadas (al derecho, a la biología, a la informática...) frente a las concepciones de los clásicos. Argu-

menta que la ética aplicada contiene el desarrollo de las grandes doctrinas y que, por tanto, no debería tomarse un patrón único (Aristóteles, Kant, utilitarismo...), sino que, al final, debería existir un auténtico debate cívico entre la aplicación de cada una de ellas, de modo que las grandes concepciones éticas pudieran influir en el modelado de las actuales éticas aplicadas. Asimismo, en el debate entre una casuística tipificada o más abierta, Cortina considera que deben aplicarse criterios preferentemente universales, matizando las propuestas de Apel. Su artículo acaba con la importancia del factor hermenéutico en la ética aplicada, entendida como la crítica de diferentes actividades humanas, resaltando los valores de Aristóteles y de Kant para las éticas aplicadas, como por ejemplo, la bioética.

En la segunda parte del libro, que versa sobre el status de la ética aplicada, Kurt Bayertz, de la Universidad de Münster, escribe sobre la autoreflexión de la ética aplicada, y comenta que su novedad no es una moda pasajera, sino que responde a las necesidades sociales del mundo de hoy. En este sentido, Bayertz está fundamentalmente de acuerdo con la necesidad de unas éticas aplicadas, y las defiende en un marco de conocimiento transversal e interdisciplinar, para que ayuden a plantear correctamente los problemas.

El siguiente artículo, y quizás el más polémico de todos, corresponde a Alasdair MacIntyre que, ajustándose a su particular línea de pensamiento, se muestra partidario de una ética de la virtud y considera que las éticas que no tengan en cuenta la *areté* no tienen un valor intrínseco, sino meramente convencional. He aquí el porqué el título provocador de MacIntyre, preguntándose si la ética aplicada no podía estar radicalmente equivocada. De hecho, MacIntyre afirma que bajo el rótulo de «ética aplicada» se esconden prácticas y conocimientos muy dispares y que, de hecho, no podría existir

ninguna «ética» radicalmente filosófica que pudiera ser «aplicada».

Con un enfoque distinto aunque con conclusiones similares, Augusto Hortal, S. J., doctor en Filosofía en la Universidad de Munich y profesor de Ética y Filosofía Práctica en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, considera que «ética aplicada» es una expresión redundante, y cree, siguiendo la ética aristotélica y la filosofía de Ricoeur, que existe una unidad de conocimiento moral.

Jesús Conill, catedrático de Filosofía Moral en la Universidad de Valencia, especialista en ética hermenéutica, trata la interesante cuestión de la naturaleza hermenéutica y deliberativa de la ética aplicada. En este sentido, Conill propone una ética hermenéutica basada en Aristóteles y Gadamer, pero que integre las aportaciones de Apel y de Habermas, poniendo por ejemplo el modelo de Guttmann y Thompson y la democracia deliberativa.

Entrando ya en la tercera parte, encontramos la contribución del profesor Matthias Kettner, de la Universidad de Frankfurt. El autor se refiere a tres dilemas estructurales de la ética aplicada, referidos, respectivamente, a las dificultades de articulación entre teoría y práctica, en la multiplicidad de teorías éticas y la tentación del relativismo y, finalmente, el dilema ideológico entre posturas excesivamente conservadoras o bien utópicas. La conclusión de Kettner es que dichos dilemas deben desembocar en una teoría crítica de la ética en sociedad, capaz de dar un fundamento suficiente a las éticas aplicadas.

Domingo García Marzá es profesor de Filosofía Moral en la Universidad Jaume I, en la que imparte Ética Empresarial, Democracia y Ética de la Publicidad y de la Comunicación, y en su artículo defiende las potencialidades de la ética discursiva como ética aplicada, entendiendo ésta como la reconstrucción de las diferentes fuentes morales de la sociedad civil. Siguiendo los caminos de Haber-

mas, García Marzá se muestra como un firme defensor de la ética del discurso, pues la sociedad podría examinar más críticamente sus orígenes y sus problemas.

También en la línea de su importante producción filosófica, Karl-Otto Apel aboga por la necesidad de una ética de mínimos, a partir de la tradición cosmopolita y kantiana. Después de discutir con otros autores como Hans Küng —partidario de una ética mundial y del diálogo entre las religiones— o Michael Walzer, vinculado al comunitarismo, Apel aporta razones para una fundamentación trascendental de la razón práctica, basada en unos mínimos morales compartidos.

Los dos últimos artículos pertenecen ya a la cuarta parte que, como hemos dicho antes, no se había publicado en español. Sus autores invitan al lector a acercarse al plano político y económico, respectivamente. En el primero de ellos, Philip Pettit —la figura más visible del republicanismo contemporáneo— comenta la importancia de las esferas de dominación política para la reproducción de virtudes cívicas. Por ello, considera necesario abordar el problema de la razón pública desde un prisma político, pues las «éticas aplicadas» se derivan de él.

El último artículo es un trabajo de Christoph Lütge, catedrático de la Technical University of Braunschweig. En él se examina la fundamentación de la ética habermasiana y se concluye que es necesario un enfoque económico para examinar los problemas de competición entre los iguales en el plano ético, pues las diferencias entre las motivaciones de unos y otros sólo pueden justificarse en el terreno de los incentivos económicos. En este sentido, Lütge aboga por una ética institucional, aplicada a las esferas de la vida social y que contrarreste el interés particular.

Encontramos, en definitiva, una amplia panorámica de las éticas aplicadas: la ética económica y empresarial, la ética de los medios de comunicación,

la bioética, la nanoética, la ecoética y la infoética, y, en definitiva, cualquier reflexión sobre la ética profesional. Todas ellas configuran una forma nueva de saber, adaptada a las necesidades actuales y a la formación de criterios para la acción en las sociedades actuales, en las que impelan los valores del mercado.

Los partidarios del cosmopolitismo ético (Habermas, Apel, Bayertz...) quieren extender su propuesta universalista a las éticas aplicadas, intentando abrirse paso en los inestables criterios éticos de las disciplinas emergentes en el mundo globalizado. Ciertamente, les acompaña la buena voluntad, pues la creencia de la universalidad de la moral puede inundar todos los campos. Sólo se les puede hacer —a nuestro entender— un pequeño reproche: no sabemos hasta qué punto convertir las grandes ideas del universalismo ético en criterios para las nuevas disciplinas no obliga, a su vez, a que la ética sea un medio para lograr otros fines. Dicho de otra forma: puede suceder que el universalismo ético esté supeditado a las decisiones de la globalización, y que los poderes fácticos construyan una ética a su medida tomándola como un medio para conseguir sus fines económicos y políticos. Y esto, como bien saben los kantianos, sería algo muy contrario a la filosofía del pensador prusiano.

En este sentido, son muy interesantes las aportaciones del segundo capítulo, porque proponen no perder de vista la *areté*. Ciertamente, MacIntyre está en las antípodas de las éticas aplicadas, y su «enmienda a la totalidad» da poco juego en el debate filosófico, aunque su artículo sirve para reflexionar sobre los problemas de las éticas de mínimos y de las éticas cosmopolitas aplicadas. ¿Quién debe dictarlas?, ¿deben emanar del mundo económico y empresarial, del Estado o del sujeto? En este sentido, la buena voluntad del cosmopolitismo está bien matizada, a nuestro juicio por la hermenéutica, que pone la atención de nuevo en el suje-

to individual, pues muchas veces el sujeto trascendental acaba por desvirtuarse hacia el ciudadano abstracto, y éste hacia el *homo oeconomicus*.

Es en este sentido que esta recopilación de artículos es especialmente interesante, pues las propuestas se replican y se matizan unas a otras. El lector, a nuestro juicio, puede sacar un buen partido de esta visión caleidoscópica. El tema de las éticas aplicadas no es una cuestión baladí y, como defienden muchos de los autores del libro, debe ser articulada a partir

de unas preguntas filosóficas amplias y críticas, y evitar que sean los propios campos de aplicación quienes procuren que las cuestiones sean formuladas de forma miope o respondiendo a intereses parciales. En la libertad y la radicalidad de la pregunta radica la grandeza de la ética, y ésta no debería rebajar ni un punto sus pretensiones, por muy poderosos que sean sus «clientes».

Rafael Ramis Barceló
Universitat Pompeu Fabra